

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGROBIOLAB CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO
EL 11 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, el día de hoy Viernes 11 de Abril, a las 16:30 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gonzalo Zaldumbide N49-204 y Luis Calisto, Urb. Dammier II, El Inca, los socios de AGROBIOLAB CIA. LTDA., que representan el 100% del capital social de la Compañía. Dichos socios son: Dr. Washington Augusto Padilla Galarraga, propietario de 10.312 participaciones sociales, y que a su vez representa al Sr. José Hernán Padilla Galarraga, propietario de 2.813 participaciones sociales, Sra. Miria Beatriz Mora Ramos Vda. de Saritama, propietaria de 1.875 acciones sociales, el Ing. Henry Javier Saritama Mora, Presidente de la empresa y como Gerente General el Sr. Santiago David Padilla Sánchez.

La Junta la preside el Sr. David Padilla S. y actúa como secretario el Dr. Washington Padilla, Socio de la empresa, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario y suficiente para la realización de esta Junta General de Socios.

El Orden del Día dispone tratar los 4 puntos señalados en la Convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General en relación al ejercicio económico del año 2013
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 y sus anexos
3. Resolución respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2013.
4. Ratificación de actos y contratos

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de haber puesto a consideración de los socios los informes tanto de Gerencia como Económico y de haber discutido sobre los proyectos para el año 2014 y tratado puntos varios relacionados al ejercicio económico del año 2013 y establecer nuevas responsabilidades para los socios y funcionarios de la Compañía, se concluye que las estrategias utilizadas en este año se podrían decir son las mismas que se han venido utilizando en los periodos anteriores, con ciertos ajustes.

Se trata sobre el futuro de la empresa y el Dr. Padilla Socio mayoritario de la empresa, propone que debido a la situación que atraviesa el país, el área de servicios en forma general, se ha vuelto bastante complicada y es esta la razón por la que el laboratorio viene operando a menos de 1/3 de su capacidad y en los dos últimos años lo que ha salvado su economía, es la ejecución de análisis edafológicos de suelos, que por los proyectos que está desarrollando el gobierno, han podido ser captados, pero una vez que estos proyectos finalicen, que de acuerdo a lo programado por el gobierno será en el transcurso de este

año, no se contará con el número de muestras suficientes como para poder cubrir los salarios del personal ni mantener los gastos operativos de la misma.

Los participantes en la reunión de socios, manifiestan que se debe estudiar la forma más idónea para la liquidación de la empresa, poniendo un plazo de unos 6 a 8 meses y luego ver alternativas, una de ellas sería la de poner en venta el laboratorio con todos sus equipos, materiales y adicionando a ellos lo más importante, el bien ganado prestigio de Agrobiolab y su gran prestigio alcanzado en más de 25 años de servicio ininterrumpido.

En lo relacionado a la repartición de utilidades al personal de la empresa, se destina el 15% a los empleados de Agrobiolab y las utilidades de los socios serán repartidas en función del número de participaciones.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concedió media hora de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 17:30h con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó unánimemente y sin observaciones.

Se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes a la Junta General, y
- b) Copia de la presente Acta debidamente certificada

Para constancia firman:

Dr. Washington Padilla G.

Ing. Henry Davier Saritama Mora

Sra. Miria Beatriz Mora Ramos Vda. de Saritama

Sr. José Hernán Padilla G.

Sr. Santiago David Padilla Sánchez